

**Medida de Conservación 21-03 (2023)**  
**Notificaciones de la intención de participar en una pesquería de**  
***Euphausia superba***

Especie	kril
Área	todas
Temporada	todas
Arte	todos

1. A fin de que el Comité Científico pueda examinar en detalle las notificaciones de pesca de kril para la siguiente temporada, todos los Miembros de la Comisión que tengan intenciones de participar en la pesca de kril en el Área de la Convención deberán comunicárselo a la Secretaría, a más tardar, el 1 de junio antes de la reunión anual de la Comisión inmediatamente anterior a la temporada en la cual proyectan pescar, utilizando los formularios estándar del anexo 21-03/A y del anexo 21-03/B.
2. Dicha notificación deberá incluir la información prescrita en el párrafo 3 de la Medida de Conservación 10-02 con respecto a cada barco propuesto para participar en la pesquería, pero no es necesario especificar la información a la que se refiere el párrafo 3(ii) de la Medida de Conservación 10-02. En la medida de lo posible, los Miembros también proporcionarán en su notificación la información adicional descrita en el párrafo 4 de la Medida de Conservación 10-02 con respecto a cada barco de pesca incluido en la notificación. Esto no exime a los Miembros de su obligación en virtud de la Medida de Conservación 10-02, de presentar toda actualización necesaria de los detalles del barco y de la licencia dentro del plazo allí establecido desde la emisión de la licencia de pesca al barco en cuestión.
3. Un Miembro con intenciones de pescar de acuerdo a esta medida de conservación sólo podrá notificar la participación de barcos que portan su pabellón o el pabellón de otro Miembro de la CCRVMA cuando se presenta la notificación<sup>1</sup>.
4. Solamente las notificaciones que contengan toda la información requerida en los párrafos 1 y 2, presentadas a más tardar el 1 de junio, y que vayan acompañadas del pago por notificación requerido en el párrafo 10, efectuado a más tardar el 1 de julio, serán incluidas en el informe anual de notificaciones de pesquerías preparado por la Secretaría y considerado por la Comisión<sup>2</sup>.
5. La Secretaría enviará a los Miembros, por lo menos 30 días antes de cumplirse el plazo y mediante una circular de la Comisión, un recordatorio del plazo y el procedimiento para presentar notificaciones, y otro recordatorio por lo menos una semana antes de cumplirse dicho plazo. Asimismo, se enviarán avisos por correo electrónico a los funcionarios de contacto encargados de las notificaciones que hayan sido nombrados por los Miembros.
6. Si un Miembro que propone participar en una pesquería de kril no presenta la notificación correspondiente a la Comisión de conformidad con el plazo y los demás requisitos señalados en los párrafos 1 y 2 anteriores, el Miembro no otorgará autorización en virtud de la Medida de Conservación 10-02 para la participación de los barcos de su pabellón en las actividades de pesca propuestas.
7. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 4, los Miembros podrán autorizar, en virtud de la Medida de Conservación 10-02, la participación en una pesquería de kril a un barco distinto al notificado a la Comisión de conformidad con los párrafos 1 y 2, si el barco notificado no puede participar por razones operacionales legítimas o de fuerza

mayor. En este caso, el Miembro deberá proporcionar la siguiente información de inmediato a la Secretaría:

- (i) detalles completos del barco que reemplazaría al barco original, según se prescribe en el párrafo 2;
- (ii) una explicación detallada de las razones que justifiquen el reemplazo, y toda información de apoyo y referencias pertinentes.

La Secretaría enviará esta información inmediatamente a todos los Miembros.

8. Se prohibirá la participación en las pesquerías kril a todo barco que figure en las listas de barcos de pesca INDNR establecidas por las Medidas de Conservación 10-06 y 10-07.
9. La Secretaría proporcionará a la Comisión y a sus organismos auxiliares pertinentes información acerca de cualquier discrepancia notable entre la captura declarada en las notificaciones y la captura real en la pesquería de kril de la temporada más reciente.
10. Las notificaciones de pesquerías de kril presentadas de conformidad con las disposiciones anteriores estarán sujetas al procedimiento de pago por notificaciones de la CCRVMA, cuyo monto es pagadero el 1 de julio. Si una notificación presentada en virtud de esta medida de conservación no procede a causa de una decisión de la Comisión se reembolsará el pago en su totalidad al Miembro o a los Miembros notificantes. En cualquier otra circunstancia, no se reembolsará el pago.

<sup>1</sup> De conformidad con la Medida de Conservación 10-02, todo barco notificado tendrá que ser abanderado por el Miembro que presentó la notificación antes de entrar a la pesquería.

<sup>2</sup> El informe anual de notificaciones de pesquerías será considerado por la Comisión durante su reunión anual.

## Notificación de la intención de participar en una pesquería de *Euphausia superba*

### Información general

Miembro: \_\_\_\_\_

Temporada de pesca: \_\_\_\_\_

Nombre del barco: \_\_\_\_\_

Nivel previsto de captura (toneladas de peso en vivo): \_\_\_\_\_

Capacidad diaria de procesamiento del barco (toneladas de peso en vivo): \_\_\_\_\_

### Subáreas y divisiones donde se proyecta pescar

*Esta medida de conservación se aplica a las notificaciones de la intención de pescar kril en las Subáreas estadísticas 48.1, 48.2, 48.3 y 48.4 y en las Divisiones estadísticas 58.4.1 y 58.4.2. La intención de pescar kril en otras subáreas y divisiones se debe notificar de conformidad con la Medida de Conservación 21-02.*

Subárea/división	Marque los casilleros pertinentes
48.1	<input type="checkbox"/>
48.2	<input type="checkbox"/>
48.3	<input type="checkbox"/>
48.4	<input type="checkbox"/>
58.4.1	<input type="checkbox"/>
58.4.2	<input type="checkbox"/>

Técnica de pesca: Marque los casilleros pertinentes

- Arrastre convencional  
 Sistema de pesca continua  
 Bombeo para vaciar el copo  
 Otro (especificar) \_\_\_\_\_

### Tipo de producto y métodos para la estimación directa del peso en vivo del kril capturado

Tipo de producto	Método para la estimación directa del peso en vivo del kril capturado, cuando corresponda (con referencia al anexo 21-03/B) <sup>1</sup>
Congelado entero	
Hervido	
Harina	
Aceite	
Otro (especificar)	

<sup>1</sup> Si el método no está incluido en el anexo 21-03/B, descríballo detalladamente \_\_\_\_\_.

### Configuración de la red

Dimensiones de la red	Red 1	Red 2	Otras redes
Altura de la abertura de la boca de la red (m)			
Ancho de la abertura de la boca de la red (m)			
Longitud total de la red (m) (incluido el copo, medido a lo largo de la línea central de la red)			
Altura de la abertura de la boca del copo (m)			
Ancho de la abertura de la boca del copo (m)			
Longitud del copo (m)			
Luz de malla del copo (mm) (con la malla estirada)			

Diagrama de la red(es): \_\_\_\_\_

Para cada red, o cambio en la configuración de la red, incluya referencia al diagrama de la red correspondiente del archivo de artes de pesca de la CCRVMA ([www.ccamlr.org/node/74407](http://www.ccamlr.org/node/74407)) si se encuentra allí, o presente un diagrama y una descripción detallados a la siguiente reunión de WG-EMM. Los diagramas de las redes deberán incluir:

1. Longitud y ancho de cada paño del arrastre (en suficiente detalle para permitir el cálculo del ángulo de cada paño con respecto al flujo del agua).
2. Luz de malla (medida interna de la malla estirada siguiendo el procedimiento de la Medida de Conservación 22-01), forma (p. ej., rombo) y material (p.ej., polipropileno).
3. Construcción de la red (p. ej., con nudos, fundida).
4. Detalles de las cintas utilizadas dentro de la red de arrastre (diseño, ubicación en los paños, indicar "ninguna" si no se utilizan); las cintas evitan que el kril obstruya la red o escape.

## Dispositivos de exclusión de mamíferos marinos<sup>1</sup>

Diagrama(s) del dispositivo: \_\_\_\_\_

*Para cada tipo de dispositivo, o cambio en la configuración del dispositivo, incluya referencia al diagrama de la red correspondiente del archivo de artes de pesca de la CCRVMA ([www.ccamlr.org/node/74407](http://www.ccamlr.org/node/74407)) si se encuentra allí, o presente un diagrama y una descripción detallados a la siguiente reunión de WG-EMM.*

## Recolección de datos acústicos

*Incluya información sobre los ecosondas y los sónares utilizados por el barco.*

Tipo (v.g. ecosonda, sónar)			
Fabricante			
Modelo			
Frecuencias del transductor (kHz)			

Recolección de datos acústicos (descripción detallada): \_\_\_\_\_

*Describe el proceso que se seguirá para recolectar datos acústicos sobre la distribución y la abundancia de Euphausia superba y de otras especies pelágicas como mictófidos y salpas (SC-CAMLR-XXX, párrafo 2.10).*

---

1. Cuando presenten notificaciones de conformidad con el párrafo 1, los Miembros deberán aportar información detallada de cada uno de los dispositivos de exclusión de mamíferos marinos utilizados, incluyendo el tipo de mamífero para el que se diseñó (pinnípedo, cetáceo u otro).

### Guías para la estimación del peso en vivo del kril capturado

Método	Ecuación (kg)	Parámetro			
		Descripción	Tipo	Método de estimación	Unidad
Volumen del estanque de retención	$W*L*H*\rho*1000$	$W$ = ancho del estanque	Constante	Medir al comienzo de la pesca	m
		$L$ = largo del estanque	Constante	Medir al comienzo de la pesca	m
		$\rho$ = factor de conversión de volumen a peso	Variable	Conversión de volumen a peso	kg/litro
		$H$ = altura del kril en el estanque de retención	Por arrastre	Observación directa	m
Medidor de flujo (1)	$V*F_{krill}*\rho$	$V$ = volumen total de kril y de agua	Por arrastre <sup>1</sup>	Observación directa	litro
		$F_{krill}$ = proporción de kril en la muestra	Por arrastre <sup>1</sup>	Corrección del volumen obtenido del medidor de flujo	-
		$\rho$ = factor de conversión de volumen a peso	Variable	Conversión de volumen a peso	kg/litro
Medidor de flujo (2)	$(V*\rho) - M$	$V$ = volumen de pasta de kril	Por arrastre <sup>1</sup>	Observación directa	litro
		$M$ = volumen de agua agregada al proceso y expresada en peso	Por arrastre <sup>1</sup>	Observación directa	kg
		$\rho$ = densidad de la pasta de kril	Variable	Observación directa	kg/litro
Balanza de flujo	$M*(1-F)$	$M$ = peso total de kril y de agua	Por arrastre <sup>2</sup>	Observación directa	kg
		$F$ = proporción de agua en la muestra	Variable	Corrección del peso obtenido de la balanza de flujo	-
Bandeja	$(M-M_{tray})*N$	$M_{tray}$ = peso de la bandeja vacía	Constante	Observación directa antes de la pesca	kg
		$M$ = peso total medio de kril y bandeja	Variable	Observación directa, después de escurrir el agua y antes de congelar	kg
		$N$ = número de cajas	Por arrastre	Observación directa	-
Conversión en harina	$M_{meal}*MCF$	$M_{meal}$ = peso de la harina producida	Por arrastre	Observación directa	kg
		$MCF$ = factor de conversión en harina	Variable	Factor de conversión de harina a kril entero	-
Volumen del copo	$W*H*L*\rho*\pi/4*1000$	$W$ = ancho del copo	Constante	Medir al comienzo de la pesca	m
		$H$ = altura del copo	Constante	Medir al comienzo de la pesca	m
		$\rho$ = factor de conversión de volumen a peso	Variable	Conversión de volumen a peso	kg/litro
		$L$ = largo del copo	Por arrastre	Observación directa	m
Otros	<i>Especificar</i>				

<sup>1</sup> Por arrastre si es un arte de arrastre tradicional, o integrado en un período de seis horas si es un sistema de pesca continua.

<sup>2</sup> Por arrastre si es un arte de arrastre tradicional, o por período de dos horas si es un sistema de pesca continua.

## **Etapas y frecuencia de las observaciones**

### **Volumen del estanque de retención**

Al comienzo de la pesca Mensualmente <sup>1</sup>	Medir el ancho y el largo del estanque de retención (si estanque no rectangular, podrían requerirse mediciones adicionales; precisión $\pm 0,05$ m) Estimar el factor de conversión de volumen a peso a partir del peso del kril escurrido de una muestra de volumen conocido (p.ej. 10 litros) obtenida del estanque de retención
Por arrastre	Medir la altura del kril en el estanque (si el kril se conserva en el estanque entre dos arrastres, medir la diferencia de alturas); precisión $\pm 0,1$ m) Estimar el peso en vivo del kril capturado (utilizando la fórmula)

### **Medidor de flujo (1)**

Antes de la pesca	Asegurar que el medidor de flujo mida kril entero (i.e. antes de su procesamiento)
Más de una vez al mes <sup>1</sup>	Estimar el factor de conversión de volumen a peso ( $\rho$ ) a partir del peso del kril escurrido de una muestra de volumen conocido (p.ej. 10 litros) obtenida del medidor de flujo
Por arrastre <sup>2</sup>	Sacar una muestra del medidor de flujo y: medir el volumen (p. ej. 10 litros) de la muestra de kril y de agua estimar la corrección del volumen que da el medidor de flujo en base al volumen del kril escurrido Estimar el peso en vivo del kril capturado (utilizando la fórmula)

### **Medidor de flujo (2)**

Antes de la pesca idénticas y correctas)	Asegurar que ambos medidores de flujo (uno para el producto de kril y uno para el agua añadida) estén calibrados (i.e. que den lecturas idénticas)
Cada semana <sup>1</sup>	Calcular la densidad ( $\rho$ ) del producto del kril (pasta de kril molido) midiendo el peso de un volumen conocido de producto de kril (p. ej. 10 litros) tomado del medidor de flujo correspondiente
Por arrastre <sup>2</sup>	Leer ambos medidores de flujo y calcular el volumen total del producto de kril (pasta de kril molido) y el del agua agregada; se supone que la densidad del agua es 1 kg/litro Estimar el peso en vivo del kril capturado (utilizando la fórmula)

### **Balanza de flujo**

Antes de la pesca	Asegurar que la balanza de flujo mide kril entero (i.e. antes de su procesamiento)
Por arrastre <sup>2</sup>	Sacar una muestra de la balanza de flujo y: medir el peso total de la muestra de kril y agua corregir el peso de la muestra en base al peso del kril escurrido Estimar el peso en vivo del kril capturado (utilizando la fórmula)

### **Bandeja**

Antes de la pesca	Pesar la bandeja (si son de diferentes diseños, pasar cada tipo de bandeja; precisión $\pm 0,1$ kg)
Por arrastre	Pesar la bandeja con el kril (precisión $\pm 0,1$ kg) Contar el número de bandejas utilizadas (si son de diferentes diseños, contar cada tipo por separado) Estimar el peso en vivo del kril capturado (utilizando la fórmula)

**Conversión en harina**Mensualmente<sup>1</sup>

Por arrastre

Convertir de harina a kril entero procesando entre 1000 y 5000 kg (peso escurrido) de kril entero

Pesar la harina producida

Estimar el peso en vivo del kril capturado (utilizando la fórmula)

**Volumen del copo**

Al comienzo de la pesca

Mensualmente<sup>1</sup>

litros) obtenida del copo

Por arrastre

Medir el ancho y la altura del copo (precisión  $\pm 0,1$  m)

Estimar el factor de conversión de volumen a peso derivado a partir del peso del kril escurrido de una muestra de volumen conocido (p.ej. 10

Medir el largo de la porción del copo que contiene kril (precisión  $\pm 0,1$  m)

Estimar el peso en vivo del kril capturado (utilizando la fórmula)

<sup>1</sup> Cuando el barco se desplaza a una nueva subárea o división se inicia un nuevo período.

<sup>2</sup> Por arrastre si es un arte de arrastre tradicional, o integrado en un período de seis horas si es un sistema de pesca continua.